

**INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2021**  
**COMITÉ DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS**

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Comité Distrital De Asuntos Disciplinarios  
**REGLAMENTO INTERNO:** Acuerdo 001 de fecha 15 de noviembre de 2017  
**NORMAS:** Decreto Distrital 139 de 2017 “Por medio del cual se establecen las instancias de coordinación de la Gerencia Jurídica en la Administración Distrital y se dictan otras disposiciones”

**ASISTENTES:**

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	William Libardo Mendieta Montelegre - Secretario Jurídico Distrital	P	24-03-2021	24-06-2021	20-10-2021	-	3
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Iván David Márquez Castelblanco - Subsecretario Jurídico Distrital	P	-	-	20-10-2021	14-12-2021	2
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	María Paula Torres Marulanda - Directora Distrital Asuntos Disciplinarios	S	24-03-2021	24-06-2021	20-10-2021	14-12-2021	4
1. Gestión Pública	Secretaría General	Heidy Yobanna Moreno Moreno - Jefe de la OCID	I	24-03-2021	24-06-2021	20-10-2021	14-12-2021	4
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Humberto Duarte García - Jefe de la OCID	I	24-03-2021	24-06-2021	20-10-2021	14-12-2021	4
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Soraya Clavijo Ramírez - Jefe de la OCID	I	24-03-2021	24-06-2021	20-10-2021	14-12-2021	4
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Karib Gómez Zapata - Jefe de la OCID	I	24-03-2021	24-06-2021	20-10-2021	14-12-2021	4
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría de Desarrollo Económico	Jorge Anibal Álvarez - Jefe de la OCID	I	24-03-2021	24-06-2021	20-10-2021	14-12-2021	4

## Anexo 5: Informe de gestión

6. Educación	Secretaría Distrital de Educación	Cesar Corredor González - Jefe de la OCID	I	-	24-06-2021	20-10-2021	14-12-2021	3
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	GINNA PAOLA SABOGAL - Jefe de la OCID	I	24-03-2021	24-06-2021	20-10-2021	14-12-2021	4
8. Integración Social	Secretaría de Integración Social	MARLENY BARRERA LÓPEZ - Jefe de la OCID	I	-	24-06-2021	20-10-2021	14-12-2021	3
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	RAY VANEGAS HERRERA - Jefe de la OCID	I	24-03-2021	24-06-2021	20-10-2021	14-12-2021	4
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Subsecretario general y control disciplinario	I	24-03-2021	24-06-2021	20-10-2021	14-12-2021	4
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	GUETTY CAYCEDO - Jefe de la OCID	I	24-03-2021	24-06-2021	20-10-2021	14-12-2021	4
12. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	CARLOS ARTURO LARA CIFUENTES - Jefe de la OCID	I	24-03-2021	24-06-2021	20-10-2021	14-12-2021	4
13. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	ERIKA CERVANTES - Jefe de la OCID	I	24-03-2021	24-06-2021	20-10-2021	14-12-2021	4
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Seguridad, Justicia y Convivencia	JOSÉ ALEXANDER PACHECO NORIEGA - Jefe de la OCID	I	24-03-2021	24-06-2021	20-10-2021	14-12-2021	4

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS**                      4/4  
 / **SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS**                      0/0  
 / **SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:**

**Carrera 8 No. 10 – 65**  
**Código Postal: 111711**  
**Tel: 3813000**  
**www.bogotajuridica.gov.co**  
**Info: Línea 195**



**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:**

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la

Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  No   
 Reglamento interno: Sí  No   
 Actas con sus anexos: Sí  No   
 Informe de gestión: Sí  No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Expedir su propio reglamento	24-03-2021	24-06-2021	20-10-2021	14-12-2021	No (ya se contaba con el reglamento)
Aportar elementos e insumos para la elaboración y adopción de las políticas y estrategias en materia disciplinaria	24-03-2021	24-06-2021	20-10-2021	14-12-2021	Si
Analizar la información contenida en el Sistema Distrital de Información Disciplinaria	24-03-2021	24-06-2021	20-10-2021	14-12-2021	Si
Formular recomendaciones al Alcalde Mayor y a los jefes/as de las entidades y organismos distritales para la formulación de políticas de prevención de las conductas irregulares de los/as servidores/as públicos/as y para el fomento de la lucha contra la corrupción.	24-03-2021	24-06-2021	20-10-2021	14-12-2021	Si
Formular recomendaciones al Alcalde Mayor y a los jefes/as de las entidades y organismos distritales para la formulación de políticas de prevención de las conductas irregulares de los/as servidores/as públicos/as y para el fomento de la lucha contra la corrupción.	24-03-2021	24-06-2021	20-10-2021	14-12-2021	Si



Carrera 8 No. 10 – 65  
 Código Postal: 111711  
 Tel: 3813000  
 www.bogotajuridica.gov.co  
 Info: Línea 195





<p><b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b></p>	<p>El Comité Distrital de Asuntos Disciplinarios es una instancia encargada de la coordinación disciplinaria en el Distrito Capital, y le corresponde aportar elementos e insumos para la elaboración de las políticas y estrategias en materia disciplinaria.</p> <p>Durante la vigencia 2021, conforme a las competencias establecidas en el Decreto Distrital 139 de 2017, se realizaron 4 sesiones ordinarias de manera virtual a través de la plataforma google meet, en atención a la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional a causa de la pandemia del Covid-19. En dichos espacios participaron los jefes de Oficina de Control Interno Disciplinario o quien haga sus veces de las 15 cabezas del sector del distrito, para desarrollar temas relevantes en materia disciplinaria.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Primera sesión:</b> desarrollada el día 24 de marzo de 2021, se presentó el plan de trabajo para la vigencia 2021, el cual fue aprobado por parte de los miembros del comité. Se realizó presentación y aprobación de la Directiva Distrital preventiva en materia distrital que derogó la Directiva 03 de 2013 «Directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de manuales de funciones y de procedimientos y la pérdida de elementos y documentos», la cual fue revisada y votada de manera virtual el día 28 de abril, contando con la aprobación de las 15 cabezas de sector.</li> <li>2. <b>Segunda Sesión:</b> desarrollada el día 24 de junio de 2021, se enfatizó en la socialización de las principales modificaciones de la reforma de a la Ley 1952 de 2019, así mismo, en la presentación de la circular en conjunta entre el DASC y la Secretaría de Hacienda distrital frente a los elementos y solicitudes que refiere la circular para la creación de las OCID del distrito. De igual manera se señaló la importancia de la actualización del SID para la aplicación del nuevo aplicativo LEGALBOG, el cual en el transcurso del mes de mayo y junio se ha venido trabajando en el plan piloto con 3 entidades del distrito Capital, al finalizar el plan piloto se va a realizar esta misma implementación a las demás entidades distritales.</li> <li>3. <b>Tercera sesión:</b> desarrollada el día 20 de octubre de 2021, se enfatizó en la socialización de las principales modificaciones a la reforma Ley 1952 de 2019, esto es la Ley 2094 de 2021. Igualmente se plantearon las bases de un estudio jurídico que está realizando la Secretaría Jurídica Distrital sobre la implementación de la segregación funcional de las etapas de instrucción y juzgamiento como garantía del debido proceso en el nuevo esquema disciplinario, que permita brindar herramientas de análisis y toma de decisiones a las entidades del Distrito en la forma de aplicación de los principios de imparcialidad, autonomía e independencia.</li> <li>4. <b>Cuarta sesión:</b> desarrollada el día 14 de diciembre de 2021, se realizó una sensibilización por parte de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Jurídica Distrital a los miembros del Comité, sobre la estrategia anticorrupción para la vigencia 2022. Posteriormente, se socializó el estudio sobre la aplicación del nuevo Código General disciplinario en el sector central del Distrito Capital, a cargo del Dr. David Salazar, en el cual se describieron cada una de las recomendaciones y propuestas de implementación. Finalmente, se socializaron los cambios introducidos a la Directiva "<i>Directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con el incumplimiento de los manuales de funciones y de procedimientos y la pérdida de elementos y documentos públicos.</i>" que modifica la Directiva 003 de 2013, a cargo</li> </ol>
--	--

	<p>de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios.</p> <p>Durante la vigencia 2021, se cumplió con la totalidad de los compromisos adquiridos en las diferentes sesiones. Así mismo, la Secretaría Técnica se encargó de efectuar el seguimiento a dichas actividades y remitir las actas, informes y documentos presentados en la instancia, a cada uno de los miembros del Comité.</p>
<p><b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b></p>	<p>El comité distrital de asuntos disciplinarios realizó las cuatro sesiones propuestas en el plan anual de trabajo, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto Distrital 139 de 2017 y en el reglamento interno del comité.</p> <p>Aunque en algunas sesiones no asistieron la totalidad de los miembros del comité se garantizó por parte de la secretaria técnica el quorum necesario para deliberar y que los temas tratados y compromisos adquiridos fueran conocidos por todos los integrantes, a través del correo electrónico institucional, adjuntando el acta para tal fin.</p> <p>En general el comité cumplió con las funciones para las que fue creado; y como acción de mejora se buscara fortalecer los mecanismos de convocatoria para garantizar la participación de todos los miembros de la instancia.</p>

**SEGUIMIENTO A LA TOMA DE DECISIONES**

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
24-03-2021		Presentación y aprobación proyecto de la Directiva Distrital preventiva en materia distrital que deroga la Directiva 03 de 2013 «Directrices para prevenir conductas irregulares relacionadas con incumplimiento de manuales de funciones y de procedimientos y la pérdida de elementos y documentos»	Se realizó la votación del proyecto de directiva de manera virtual el día 28 de abril del 2021 teniendo 15 votos a favor. El día 30 de diciembre de 2021, se expidió la Directiva 008 de 201, la cual fue publicada en la página del SID y socializada a los miembros del Comité, por correo electrónico.
		<p><b>Síntesis:</b> Una vez aprobada la Directiva por parte de los miembros de Comité, se procedió a surtir el trámite de revisión, recolección de vistos buenos quedando finalmente suscrita y numerada el día 30 de diciembre de 2021, con la Directiva 008 de 2021.</p>	
24-06-2021		Presentación de los Principales aspectos de la reforma a la Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario. Socialización de la directiva conjunta expedida entre el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y la Secretaría Distrital de Hacienda en relación con la creación de las Oficinas de Control Interno Disciplinario.	Se realizó la presentación de las principales novedades de la Ley 1952 de 2019. Se socializó a los miembros del Comité, la Directiva conjunta para creación de las oficinas de control disciplinario del más alto nivel.
		<p><b>Síntesis:</b> Los 15 miembros del Comité solicitaron remitir a los correos</p>	

		electrónicos la reforma de la ley 1952 de 2019 y realizar charlas del tema a las diferentes entidades. Se realizó la presentación de las entidades distritales las cuales han realizado el trámite referenciado en la circular en conjunta 005 del DASC y la Secretaría de Hacienda.	
20-10-2021		Elaboración de un estudio jurídico que permita dotar de herramientas a las OCID del Distrito, en la implementación de la división de roles.	Por parte de la Secretaría Jurídica existe un compromiso de entregar el estudio de escenarios a finales de año a los 15 miembros del Comité.
		<b>Síntesis:</b> Expedir estudio “aplicación del nuevo Código General Disciplinario” en el sector central del D.C. a los 15 miembros del Comité. En el mes de diciembre se terminó el estudio sobre división de roles, el cual fue presentado a los miembros del comité en la sesión del 14 de diciembre de 2021. Además, el mismo fue socializado a todas las OCIDs Distritales, mediante correo electrónico enviado desde <a href="mailto:ddad@secretariajuridica.gov.co">ddad@secretariajuridica.gov.co</a>	
14-12-2021		Relatoría sobre decisiones de la Procuraduría General de la Nación, sobre remisión de expedientes en etapa de juzgamiento. Remisión del estudio de “división de roles”, elaborado por la Secretaría Jurídica Distrital.	Por parte de la Secretaría Jurídica existe un compromiso de elaborar una relatoría sobre decisiones de la Procuraduría General de la Nación, sobre remisión de expedientes en etapa de juzgamiento.
		<b>Síntesis:</b> Elaborar relatoría sobre sobre decisiones de la Procuraduría General de la Nación, sobre remisión de expedientes en etapa de juzgamiento. Entregar el estudio de división de roles elaborado por el Dr. David Salazar, El día 14 de enero de 2022, se socializó mediante correo electrónico el estudio sobre “ <i>Aplicación del nuevo Código General Disciplinario en el sector central del Distrito Capital</i> ” desarrollado por el Dr. David Salazar Ochoa, para la Secretaría Jurídica Distrital, y Relatoría con los principales pronunciamientos que ha proferido la Procuraduría General de la Nación (así como del Departamento Administrativo de la Función Pública), sobre la remisión o no de expedientes para adelantar la fase de juzgamiento, dadas las modificaciones introducidas por la Ley 1952 de 2019 y Ley 2094 de 2021.	

Se firma en Bogotá, D.C.

**Firma de quien preside la instancia:**



**WILLIAM LIBARDO MEDIETA MONTEALEGRE**  
Secretario jurídico distrital  
**SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL**

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**



**MARÍA PAULA TORRES MARULANDA**  
Directora distrital de asuntos disciplinarios  
**SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL**

Proyectó: Juan Pablo Ortiz, Profesional universitario – Dirección distrital de asuntos disciplinarios.  
Revisó: Andrea Ortega Torres – Asesora despacho secretario jurídico distrital.  
Aprobó: María Paula Torres Marulanda - Directora distrital de asuntos disciplinarios.

**Carrera 8 No. 10 – 65**  
**Código Postal: 111711**  
**Tel: 3813000**  
**[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)**  
**Info: Línea 195**

